



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 139-2024-MPP/GM

Paita, 09 de octubre de 2024.

VISTO: El Informe N° 287-2024-SECDYR-GDS/MPP de fecha 04 de octubre de 2024, presentado por el Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, sobre Proyecto denominado "Feria del Libro de Paita 2024", y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; y, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Informe N° 287-2024-SECDYR-GDS/MPP de fecha 04 de octubre de 2024, presentado por el Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, sobre Proyecto denominado "Feria del Libro de Paita 2024".

Que, el objetivo del proyecto es fomentar la lectura, la cultura y la educación en la región, es por ello que busca inspirar a la comunidad a explorar el mundo de la literatura, promover la diversidad cultural y apoyar a los escritores locales.

Que, en ese sentido, la lectura se convierte en un medio y fin para el desarrollo de la educación y la cultura de la provincia, generando un espacio de convergencia entre escritores y productores locales, regionales y nacionales en donde la población disfrutara de contenidos de diversa índole, y podrá ser participe de diferentes actividades culturales que complementaran la experiencia de la feria.

Que, con Proveído S/N de fecha 04 de octubre, la Gerencia de Desarrollo Social, remite a la Gerencia Municipal, para conocimiento y atención a lo solicitado.

Que, con Proveído S/N de fecha 07 de octubre, la Gerencia Municipal, remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para que informe si se cuenta con disponibilidad presupuestal para atención.

Que, con informe N° 152-2024-MPP/GM/GPyP de fecha 09 de octubre, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que si se cuenta con disponibilidad presupuestal para la aprobación del proyecto denominado "Feria del Libro de Paita 2024".

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 018-2024-MPP/A de fecha 12 de enero de 2024, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : **APROBAR** el Proyecto denominado "Feria del Libro de Paita 2024" de la Municipalidad Provincial de Paita.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

ARTÍCULO SEGUNDO : ENCARGAR a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación velar por el cumplimiento del Proyecto “Feria del Libro de Paita 2024”, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO : NOTIFICAR lo dispuesto en la presente Resolución a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Gerencia de Desarrollo Social, y demás áreas administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

CPC. MARIELA ANALI ANTON FIESTAS
GERENTE MUNICIPAL



(073) 211-043 F: (073)211-187

Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

www.munipaita.gob.pe



Paita
Gestión 2023 - 2026

“Cambio y esperanza”